

LA SALUD Casa de Baños
RUBINE, 22 (RIAZOR)
LA CORUÑA

LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA

ALMACÉN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

GRANDES TALLERES DE ELABORACION

CON PLANTA ELÉCTRICA PROPIA

EXPORTACIÓN DE MADERAS PRECIOSAS especialmente **CAOBA**

PEREZ HERMANOS, S. en C.

COMERCIANTES

INDUSTRIALES

FABRICANTES DE ENVASES EN GENERAL, ESPECIALMENTE

CAJAS PARA FÁBRICAS DE CERVEZA, GASEOSAS Y REFRESCOS

Tejas de barro francesas, planas y de canal

Luyanó, Habana

Teléfono: X-2143 y X-1535. Cables y telegramas: Perezmanos-Habana

Societe Générale de Transports Maritimes

SERVICIO BARCELONA - SUDAMÉRICA

SALIDA FIJA DE BARCELONA EL DÍA 21 DE CADA MES PARA

RÍO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

POR LOS VAPORES RÁPIDOS

FLORIDA Y CAMPANA

Cocina española en la tercera clase Médico y personal sanitario español

Para pasajes e informes: **JUAN SALVADOR**

Rambla Santa Mónica, 2. - BARCELONA

Imp. R.ORTIZ. Toledo, 98 Teléf. 75579

GALICIA
UNIVERSAL

212384



ÓRGANO DE LAS COLECTIVIDADES GALLEGAS DE TODO EL MUNDO

Se publica el 1 y 15 de cada mes
 En colaboración con EL EMIGRANTE ESPAÑOL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 MONTELEÓN, NÚM. 9

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 España y América Año, 12 pesetas
 Extranjero Año, 25 pesetas

Año II

Madrid, 1 de Julio 1936

Número 19

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Servicio de pasajes desde Cádiz para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por los magníficos MOTO-TRASATLANTICOS

Cabo San Antonio Cabo San Agustín Cabo Santo Tomé

PROXIMAS SALIDAS DE CADIZ

24 de julio.—Moto-trasatlántico CABO SAN ANTONIO

14 de agosto.—Moto-trasatlántico CABO SANTO TOME

4 de septiembre.—Moto-trasatlántico CABO SAN AGUSTIN

25 de septiembre.—Moto-trasatlántico CABO SAN ANTONIO

Acomodaciones para pasajeros de CLASE DE CABINA.—Estos buques están especializados en el transporte moderno de pasajeros de Tercera clase, exclusivamente en camarotes, con agua corriente, caliente y fría, disponiendo de amplios comedores, salones de conversación, de recreo y música, biblioteca, cinematógrafo, peluquería, espaciosas cubiertas de paseo, etcétera, etcétera

**SERVICIO FACULTATIVO GRATIS POR PERSONAL COMPETENTE
SEGURIDAD, RAPIDEZ, ECONOMIA, TRATO ESMERADO, COMIDA EXCELENTE**

PRECIO DEL PASAJE (incluidos los impuestos)

Tercera clase, en camarotes de seis plazas: a Santos, 660 pesetas, a Montevideo y a Buenos Aires, 660 pesetas

INCLUIDOS TIMBRE E IMPUESTOS

(En camarotes de 2 y 4 plazas se pagará un suplemento de 42 pesetas.)

Informes en Cádiz: D. JUAN JOSE RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Teléfono 1220.—Dirección telegráfica: RAVINA

Organización Técnica de Transportes

UNICA EN SU CLASE

Casa Central, HUERTAS, 50 Teléf. 76404 MADRID

Sucursal, Pelayo, 9 Teléf. 13478 VALENCIA

Centro de recaderos a todos los pueblos y poblaciones de España.

Transportes generales de toda clase de mercancías para toda España; en autocamión y ferrocarril.

Servicio diario a Valencia, Albacete, Alicante, Cartagena, Murcia y Zaragoza. — Servicio directo Madrid a Palma de Mallorca, Ibiza y Mahón.

Admite la corresponsalia de Empresas serias de transportes, y la administración para coches de viajeros, en su Casa central de Madrid.

Pasajes para España

En el CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, ha quedado instalada una Oficina que se encarga directamente de la adquisición de pasajes, por cuenta de los interesados, en todas las Compañías navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

El CENTRO GALLEGO ahorrará, en esta forma, los trámites para los embarques a todos los que deseen regresar a la patria.

Horas de oficina: De diez a doce y de catorce a dieciséis, todos los días laborables.

Informes por correo a quienes lo soliciten del interior.



"ITALIA"

(Flotas reunidas)

Compañía Italiana de Navegación

Servicios rápidos de pasaje para Norte, Centro y Sud América, Sud Pacífico, Sud Africa y Australia.

Línea Barcelona-Dakar-Río Janeiro-Santos-Montevideo-Buenos Aires.

PRÓXIMAS SALIDAS

s/s Conte Biancamano 24 julio

Línea Barcelona Venezuela-Colombia-Panamá-Ecuador-Perú Chile.

PRÓXIMAS SALIDAS

m/n Orazio..... 13 agosto

Agentes generales para España:

«S. A. E. M. A. R.»

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Sociedad La Aurora de Somozas, de la Habana

Esta importante Sociedad, a lo largo de sus veintisiete años de vida, viene cumpliendo el programa humanitario y patriótico que se trazó al fundarse, con tesón y entusiasmo dignos de la admiración y del aplauso que le tributan no sólo sus conterráneos, sino también las muchas personas que siguen con interés tan admirable actuación.

Ella ha fundado y sostiene escuelas en España, proporcionando a los niños aquellos elementos necesarios para que lleguen a ser hombres de provecho. Ella cuida al asociado enfermo; socorre al necesitado, en la adversidad, y al morir, vela sus despojos y proporciona decorosa tumba a sus restos mortales.

La idea de constituir esta entidad, surgió entre un grupo de modestos hijos de Somozas, los cuales se reunieron en el aula de Contabilidad Mercantil, del Centro Gallego, en la noche del 11 de marzo de 1909, nombrando una Junta directiva provisional, aprobando el reglamento y fijando la cuota mensual de socio en veinte centavos.

Fué fundada esta Sociedad el día 6 de junio de 1909, extendiéndose la correspondiente acta, que dice así:

«En la ciudad de la Habana, a los seis días del mes de junio de mil novecientos nueve, siendo las dos de la tarde, se reunieron en los salones del Centro Gallego de esta ciudad varios socios de la proyectada Sociedad La Aurora de Somozas, bajo la presidencia del vicepresidente provisional Sr. Antonio López Méndez, y actuando de secretario el que también lo es provisional D. Enrique Rivera Suárez.

«Constituida la Junta, el señor presidente provisional manifestó a los hijos de Somozas allí presentes que en virtud de haberse presentado al Gobierno civil de la provincia, para su aprobación, el reglamento general por que ha de regirse la Sociedad La Aurora de Somozas, procedía ahora, y era objeto de la presente reunión, designar las personas que habían de formar, definitivamente, la Junta directiva de esta Sociedad durante el año en curso, con objeto de cumplir los preceptos legales.

«La Junta acordó nombrar, y nombró por unanimidad, para formar la Junta directiva de la Sociedad La Aurora de Somozas durante el primer año de su constitución, a los señores siguientes: presidente, Dr. Justo Prada Pita, vecino de Cuba, 24; vicepresidente, Antonio López Méndez, Muralla, 40; tesorero, Santiago Gradaille, Lamparilla, 75; vicesorero, Manuel Pérez, Suárez, 34; secretario, Enrique Rivera Suárez, Egido, 4; vicesecretario, Manuel Prieto, Compostela, 124; vocales: Manuel Montero, Cienfuegos, 14; Domingo Ulfe, Jardín Botánico; José Formoso, Consejero Arango, 24; José Alvaríño, San Ignacio, 88; Antonio Freire, Industria, 166; José Vieito, Factoría, 1; Juan López Alvaríño, Sitios, 91; Antonio Sueiras, Inquisidor, 11; Serafín Lago, Tenerife, 78; Antonio Justo, Lamparilla, 4; José Montero, Cienfuegos, 14; José López y López, Quinta La Benéfica; suplentes: José Pena, Cristina, 32; José Vilaboy, Lamparilla, 75; Manuel Vilaboy, Infanta y Concordia; Manuel López Bouza, Cienfuegos, 14; José Guerreiro, Muralla, 40.

«Dichos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

«Con lo cual, y no habiendo otro asunto de qué tratar, se dió por terminada la reunión y por constituida definitivamente la Junta directiva de la Sociedad La Aurora de Somozas, acordando se comunique a los designados sus nombramientos y que por el secretario se expidan las certificaciones necesarias de esta acta.—Justo Prada Pita.—E. Rivera.»

Celébranse Juntas generales en 12 y 26 de agosto y 3 de octubre de 1909, acordándose en esta última el ingreso de la Sociedad en el Comité Federativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción.

En 15 de abril de 1910, se nombra nueva Directiva, eligiendo presidente a D. Antonio López Méndez, y secretario a D. Ramón Díaz.

En 1911, de acuerdo con la Sociedad La Luz, radicada en

Somozas, se buscaron locales apropiados y se fundó una escuela ambulante, nombrando el correspondiente profesor. Se adoptó este sistema para dar satisfacción a los asociados que anhelaban ver funcionando la escuela desde luego, sin aguardar a reunir el capital necesario para establecer las cuatro escuelas necesarias en el distrito de Somozas, plan adoptado por esta Sociedad. De ahí el funcionamiento de la escuela en cuatro parajes distintos, en las diversas épocas del año, para que todos los niños aprovechasen, por igual, la instrucción.

En mayo del mismo año se aprobó el proyecto de comprar o hacer de nueva planta una casa en la Habana, cuyos alquileres produjeran lo suficiente para sostener con su renta la escuela en Somozas. A tal fin, se abrió una suscripción entre los asociados, de aportaciones reintegrables, en su día, por la Sociedad.

En junio de 1916 se nombra la Comisión de vocales encargados desde aquella fecha de visitar a los paisanos enfermos, de socorrer a los necesitados y de repatriar a los que, por su enfermedad, lo precisen. El primer repatriado fué D. Francisco Dopico Ameneiros, en noviembre del mismo año. Después, a lo largo de los años, la Sociedad ha cumplido escrupulosamente tan humanitaria misión con gran número de conterráneos.

En agosto de 1916 se celebró Junta general, en la que, con gran entusiasmo, los asociados que habían hecho aportaciones con carácter reintegrable, las cedieron, generosamente, a la Sociedad; y también se inició una suscripción de donativos que, en el acto, produjo 320 pesos.

En 8 de octubre de 1916, la Junta general nombra una comisión encargada de gestionar la adquisición de una casa en la Habana, y en la Asamblea de 4 de febrero de 1917, se acuerda adquirir la casa número 27 de la calle de Santa Emilia, en Jesús del Monte. Como entonces la Sociedad poseía solamente 4.553 pesos, y la casa costaba 6.000, se autorizó hacer una hipoteca de 1.500 sobre la misma finca.

En 9 de septiembre de 1917 se reformó y amplió convenientemente el reglamento de la Sociedad.

La junta general, en 26 de junio de 1921, acordó abordar de lleno la constitución de una escuela en cada una de las cuatro parroquias de Seijas, Enchousas, Recemel y Somozas, construyendo, a tal fin, las correspondientes casas-escuelas, y que la de Somozas, sea de dos pisos: uno dedicado para escuela y el otro para Centro Social de Recreo e Instrucción. En sesión de 17 de diciembre de 1922, se autorizó la construcción de dos casas-escuelas en la parroquia de Seijas.

En agosto de 1921 se establecieron dos escuelas: una para las parroquias de Seijas y Enchousas, y otra para las de Somozas y Recemel, siendo de cuenta de la Sociedad el pago de los sueldos de los dos maestros, girados a España mensualmente, así como el material escolar.

En diciembre de 1923 se autoriza la adquisición de los terrenos en que han de construirse las cuatro casas-escuelas.

En 19 de mayo de 1924 se acuerda la compra, en 4.000 pesos, de la casa Pasaje «C» esquina a 6, Reparto Buena Vista, Marianao, cuya cantidad fué pagada en el acto, y cuya renta se destina también a la construcción de los cuatro edificios escolares.

En 1925 se acordó construir un Panteón social en el cual descansan juntos los asociados que tan unidos estuvieron en vida y sus familias, a cuyo efecto se compró el terreno necesario en el Cementerio de Colón, construyéndose en 1926 e inaugurándose en 30 de enero de 1927.

En 1931 se procedió a enviar a España 60.000 pesetas en preparación de la construcción de las casas-escuelas, verificándose un sorteo a efectos de la prelación en las construcciones, resultando elegidas por este orden: Recemel, Seijas, Somozas y Enchousas.

En 1933, la Asamblea general aprobó los planos para construcción de las casas-escuelas y facultó a la Directiva para que pueda suscribir contratos de edificación; en 1934 acordó

celebraron concurso entre los maestros de obras del Ayuntamiento de Somozas, y en 1935 aprobó los pliegos de condiciones para proceder a la construcción de los cuatro edificios, que esperamos ver terminados en plazo breve, dando así feliz remate a la altruista preocupación de los nobles hijos de Somozas, de la Habana.

He aquí los presidentes de esta Sociedad, desde su fundación: año 1909 a 1910, D. Justo Prada Pita; 1910 a 1911, D. Antonio López Menéndez; 1911 a 1915, D. José Montero Fernández; 1916 a 1920, D. Antonio Freire Montero; 1921 y 1922, D. Tomás Fraga; 1923 y 1924, D. Juan Durán Vibo; 1925 y 1926, D. José Piñón Yáñez; 1927 y 1928, don José López López; 1929 y 1930, D. José María Vilaboy Formoso; 1931 y 1932, D. Francisco Fontao Pita; 1933 y 1934, D. Juan Durán Vilaboy.

Los secretarios fueron: 1909, D. Enrique Rivera Suárez; 1910, D. Manuel Monteiro Paz; 1911 a 1915, D. José López López; 1916 a 1918, D. Enrique Rivera Suárez; 1919 y 1920, D. Ramón Cal Pita; 1921 y 1922, D. Juan Antonio Pérez López; 1923 y 1924, D. Antonio Puentes Formoso; 1925, D. Ángel Rivera Suárez; 1926, D. Andrés Gómez Fraga; 1927, D. Benigno López Pita; 1928 a 1930, D. José María Méndez y Fernández; 1931 y 1932, D. José López Vilaboy; 1933 y 1934, D. Antonio Freire Montero.

El capital social, en 31 de diciembre de 1934, fecha a que alcanzan los datos que poseemos, ascendía a la suma de pesos 23.143,31, más 70.977,60 pesetas depositadas en el Banco Pastor, de la Coruña, con destino a la construcción de las casas-escuelas. En la misma fecha, el número de asociados era 211.

Tal es, a grandes rasgos, la humanitaria y patriótica labor de os Hijos de Somozas, de la Habana, que con orgullo puede decir que todos los conterráneos han encontrado en La Aurora de Somozas eficaz ayuda, lo mismo en sus enfermedades que en los momentos de apremiante necesidad, fueren o no asociados. Centenares de casos así lo acreditan, honrando a ese grupo de gallegos que forman la benéfica Sociedad La Aurora de Somozas, a la que deseamos infinitos años de vida.

CONSEJOS A LOS AGRICULTORES

La producción de frutas en Galicia

Con motivo de la importación de fruta de Argentina, Chile y otras naciones, se oyen frecuentes lamentaciones, por un lado, y admiraciones por otro, que aunque en parte puedan tener fundamento, necesitan que se abran los ojos para poder apreciar los verdaderos aspectos del problema. No voy a defender ni a combatir dichas importaciones, pues no es esa mi misión, sino a sacar unas cuantas consecuencias que han de ser de mucha importancia para nuestros agricultores.

La primera pregunta de mucha gente ¿por qué se ha de importar fruta extranjera si la del país es mucho más sabrosa?, aparte de la contestación de carácter comercial, pues si no se les admitiese fruta no nos comprarían otros productos, tiene otra agrícola interesante. Porque aprovechando los perfeccionamientos de la ciencia, los diversos países quieren comer fruta fresca durante todo el año, aprovechando las diferencias de estaciones, y si Argentina exporta uvas, peras, manzanas, etc.; y si a España le corresponde poco en dicha exportación, la culpa es nuestra, como veremos más adelante, al hablar de las condiciones que se han de reunir para poder aspirar a exportar frutas.

Luego de esta primera pregunta hemos de sacar la enseñanza de que no está en el problema en importar o no importar frutas, sino en ponernos en condiciones de exportarlas en las épocas propicias.

Algunos se quejan de que encuentran poca sabrosa dicha fruta y en cambio se admiran de la belleza de presentación.

Las dos cosas tienen explicación clara. La fruta importada es menos sabrosa, en general, que la del país, aparte de algunos casos locales, porque dicha fruta tiene que ser recogida antes de su completa sazón, y ya sabemos que no es lo mismo comer fruta bien madura al pie de árbol, que mucha de la que se compra en la plaza, que ha tenido que ser recogida algo verde para que no sufra en el transporte.

Tampoco debe extrañar la belleza de la presentación, pues está en nuestras manos imitarla. Basta con seleccionar las calidades, y sobre todo, combatir las plagas y enfermedades tan corrientes en nuestros frutales, únicas causas del mal aspecto de la fruta.

Y ahora voy a decir lo que debemos hacer para poder exportar frutas, refiriéndome principalmente a Galicia, que reúne muy buenas condiciones para la producción frutera, pues si algunos años se pierde la fruta de hueso, otros las manzanas, etc., por ser desfavorable el tiempo, eso más o menos pasa en todas partes.

Lo primero para exportar, es dar mayor importancia al cultivo frutal. Con media docena de árboles alrededor de cada casa no se puede aspirar ni a exportar ni siquiera a obtener buenos mercados.

Las tres cualidades que ha de reunir la fruta para su exportación son: igualdad, calidad y sanidad.

No se puede aspirar a exportar fruta desigual, como la que se obtendría actualmente, ante la diversidad de variedades, tamaños, etc., dentro de una misma clase de fruta. Habría que ir a la unificación de variedades en lo posible, fijando las frutas tipo para cada comarca; y así, aunque cada labrador no tuviese muchos árboles, se podrían reunir más fácilmente cantidades comerciales, aunque de todos modos habría que ir a una intensificación del cultivo frutal. Sólo teniendo tipos constantes de frutas, se podrán conseguir pedidos y acreditar las producciones en una comarca.

La calidad es otro factor importante; y aunque en Galicia tenemos calidades excelentes de casi toda clase de frutas, sobre todo el tamaño, que es factor de mucha importancia para la exportación, podría conseguirse mediante prácticas de cultivo como abonado, poda, escogido de flores o frutos, etc.

Por último, el factor casi principal ha de ser la sanidad de la fruta. ¿Cuántos árboles frutales de Galicia están completamente sanos? Me atrevería a asegurar que ninguno, y que la mayor parte están atacados a la vez de seis o cinco plagas o enfermedades.

Por lo tanto, ¿cuánta fruta se obtiene completamente sana? Bien poca, la mayor parte está manchada, tiene grietas, está aguada, se pudre rápidamente, etc. Y la fruta en estas condiciones no tiene valor en el mercado internacional, por lo que desmerece la calidad y por las trabas que ponen todas las naciones, entre ellas España, a la importación de fruta que no esté completamente sana. Sobre todo para evitar la introducción de plagas y enfermedades no conocidas en el país.

No debe maravillarnos, como decía antes, el ver la fruta tan sana que viene de otros países, pues en nuestra mano está el conseguirla en Galicia tan sana como aquella, combatiendo las plagas y enfermedades como en dichos países combaten... por lo menos las de las frutas que van a ser exportadas.

En Galicia, la Estación de Fitopatología Agrícola de la Coruña contesta gratuitamente cuantas consultas se hagan sobre estos temas.

Claro que algunas plagas y enfermedades no se combaten bastante eficazmente si no lo hacen todos los agricultores vecinos; pero hasta que esto se consiga, con lo que cada uno haga por sí puede conseguirse mucho, y así he visto algunas frutas en Galicia, de agricultores cuidadosos, que no tienen que envidiar a ninguna.

PEDRO URQUIJO LANDALUCE

Ingeniero director de la Estación de
Fitopatología Agrícola de la Coruña.

Este número ha sido visado por la Censura.

Confederación Universal de Sociedades Gallegas

Continúa su interesante labor esta importante entidad, cuyos componentes, cada vez más compenetrados en la obra común, actúan constantemente con actividad y entusiasmo insuperables.

Ultimamente, han ingresado en esta Confederación las Sociedades de la Habana Hijas de Galicia y Partido Judicial de Padrón.

Los señores don José María Pernas, don José Suárez Picallo y don José Martínez Páez, representantes de Hijas de Galicia, Unión Barcalesa y Círculo Habanero de Naturales de la Devesa, han sido nombrados vocales del Comité Ejecutivo; y don César Cal Sueiro y don José Siñeriz, representantes de Puentes de García Rodríguez y de La Aurora de Somoza, respectivamente, fueron nombrados vicecontador y vicesorero.

Entre buen número de asuntos despachados, destaca un proyecto de creación de una Junta Consular de Emigración en la Habana, a cargo de las Sociedades españolas domiciliadas en aquella República. Este proyecto, que pone de relieve la capacidad de la Confederación y su constante preocupación de resolver los problemas de los emigrados y de sus Sociedades, llevado a la práctica ha de resolver, de plano, todos los problemas con los que luchan las Sociedades españolas de la Habana y los compatriotas allí emigrados. Y su ejemplo ha de servir para que las Sociedades españolas de los demás países americanos adopten el mismo sistema.

Satisfecha debe estar la Confederación Universal de Sociedades Gallegas que, alejada en absoluto de todo aquello que signifique política de partidos, avanza en su intensa labor social, silenciosamente, seriamente, sin bombos ni alharacas, buscando solamente el cumplimiento de su lema: «Por Galicia y sus Hijos».

Lo que bien merece los plácemes que constantemente recibe de colectividades gallegas y el aplauso que nosotros le tributamos y en el que, estamos seguros, nos acompañarán todos los gallegos.

Homenaje a la memoria de Novoa Santos

Las Universidades de Madrid y Santiago organizan un homenaje a la memoria del malogrado e ilustre profesor de la Facultad de Medicina de Madrid don Roberto Novoa Santos. A tal fin, ha sido nombrada una Comisión compuesta por los catedráticos don Agustín del Cañizo García, don Manuel Varela Radío, don José Casas Sánchez y don Ricardo Azcárraga San Martín, encargada de arbitrar los fondos necesarios mediante una suscripción abierta al efecto.

El propósito de los organizadores del homenaje es el de que los elevados fines que persiguen puedan lograrse de forma que al perpetuar la memoria de Novoa Santos se realice, a la vez, una labor cultural. Crean interpretar así el sentir general de cuantos piensan que este acto de justicia es inaplazable y que las llamadas a encausarlo son las Universidades de Santiago y Madrid que se prestigiaron con su colaboración, y la región gallega, a la cual proporcionó el legítimo orgullo de su insignie personalidad y todo el caudal de sus más emocionados afectos.

Con las cantidades que la suscripción importe se constituirá el capital necesario para crear una pensión o beca que, con el nombre de Roberto Novoa Santos honre su memoria, realizando, a la vez, como hemos dicho, una labor cultural.

La Comisión tiene la seguridad, y pone en ello sus mejores esperanzas, de que los gallegos residentes en América y aquellas prestigiosas Sociedades Gallegas, que siempre acudieron a honrar las glorias de Galicia, contribuirán a este homenaje con su entusiasmo y eficacia acostumbradas.

La Confederación Universal de Sociedades Gallegas, adherida a este justo homenaje, ruega a las Sociedades Gallegas de los diversos países de América envíen su adhesión al mismo.

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

La actividad desplegada por la actual Comisión Ejecutiva de este Centro Gallego para abrir lo más pronto posible al servicio público el magnífico pabellón 18 de la casa de salud La Benéfica, ha permitido que las importantes obras de adaptación para distintos servicios que en él se llevaron a cabo, toquen ya a su término, no haciéndose por tanto esperar su pronta inauguración.

Un ligero recorrido por las nuevas y amplias dependencias que se levantan a la entrada del Sanatorio, por Concha, da una cabal idea de la importancia y utilidad de las obras realizadas, las cuales permitirán la cómoda instalación y concentración de distintos servicios que hasta ahora estuvieron diseminados por otros pabellones, tales como cirugía mayor, con cuartos individuales dotados de todo confort; Rayos X, diatermia, corrientes galvánicas, luz alpina, fluoroscopia, terapia superficial y profunda, metabolismo, electro-cardiógrafo, aparatos modernos para masajes, gabinete dental, centrifugas, esterilizadores automáticos, etc.

La Dirección y Administración también estarán instaladas adecuadamente en el mencionado pabellón 18, el cual cuenta además con un hermoso salón para conferencias. Es decir, que el paciente tendrá a mano todo lo que necesite, pues según los casos se utilizará uno de los dos elevadores con que se le ha dotado para peatones y para camillas.

El castellano en los Estados Unidos

Trece estaciones de radio difunden, en los Estados Unidos, programas de enseñanza del castellano, con un total de 22 programas semanales. También radian lecciones de otras lenguas, siguiendo al castellano el francés y el alemán con menor número de programas que aquél.



REPÚBLICA ARGENTINA

La Antorcha, de Hijos de Cristiñade

Reunida en Asamblea extraordinaria, acordó remitir a Cristiñade 3.000 pesos para instalar una biblioteca al servicio de todos los vecinos y para realizar algunos actos culturales.

Muy simpática y digna de alabanza la resolución de los hijos de Cristiñade residentes en Buenos Aires.

Unión Comunal de Catoira

Esta simpática Sociedad aprobó el balance general, que acusa una franca progresión a pesar de la época de crisis que se atraviesa.

El capital social se ha elevado a 8.415,64 pesos.

Residentes del Partido de Ordenes

Ha elegido nueva Directiva, siendo proclamados:

Presidente, Policarpo Martínez; vicepresidente, Ricardo González; secretario, Manuel Viqueira; prosecretario, Constantino Mata; tesorero, José Fernández; protesorero, Domingo Calvo; secretario de actas, Manuel Cohen; vocales, José Louro, Manuel Sanjurjo Sánchez, Antonio Sanjurjo y José García; bibliotecario, Manuel López Coubel; probibliotecario, Benigno López; revisores de cuentas, Manuel Sanjurjo Brandariz, José Portos y José Lara.

Asociación de Moraña

Ha aprobado el balance de 1935. Los ingresos alcanzan la cifra de 1.264,55 pesos; los gastos, 677.

El capital social se eleva a 4.372,61 pesos.

INAUGURA SU NUEVO EDIFICIO

EL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

El día 2 del pasado mayo, con extraordinario júbilo, festejó la colonia gallega, de Buenos Aires, la inauguración de la primera sección del nuevo edificio social que construye el prestigioso Centro Gallego.

Con tan fausto motivo, se recordaban fechas y detalles memorables en la historia del benemérito Centro, muchos de ellos publicados ya en estas columnas, en el historial que reseñamos en los diez primeros números.

Fundada esta institución el 2 de mayo de 1907, tuvo su primer local en la calle Alsina, 946, trasladándose en junio del mismo año a la calle Estados Unidos, 1.056. A fines de 1909 se trasladó a la calle Perú, 689; en 25 de julio de 1912, a la calle Victoria, 1.176, y en 1915, a la calle Moreno, 1.620.

Durante la presidencia de D. Alfredo Álvarez, iniciada en 1917, se adquirió la propiedad de Belgrano, 2.189, a la que se trasladó el Centro en diciembre de 1919, instalándose allí el Sanatorio, que fué inaugurado el 2 de mayo de 1920.

En 1930, elegido presidente D. Antonio Bóo, se realizó la adquisición de la casa situada en la calle Belgrano 2.159.

Evidencia el fuerte impulso que ha tomado el Centro Gallego, las siguientes cifras: el capital social, en 1912, era de 6.351,45 pesos; el 30 de junio de 1935, alcanzaba la importante suma de 2.001.324,77 pesos.

El crecimiento, en número de asociados, fué así:

Desde 1908 al 1915.....	4.035 asociados
» 1915 al 1920.....	8.558 »
» 1920 al 1925.....	13.919 »
» 1925 al 1930.....	27.237 »
» 1930 al 1935.....	50.065 »

El número de socios en 31 de marzo de 1936, alcanza la cantidad de 53.011, y los servicios prestados durante este tiempo, fueron 465.465.

La primera sección—ahora inaugurada—del nuevo edificio social, consta de las siguientes plantas:

El primer subsuelo sirve para depósito de farmacia y laboratorio, imprenta, varios depósitos, etc.

En el segundo, se instalaron los filtros de agua, bombas, cuarto de máquinas de los ascensores y la usina de calefacción y servicio de agua caliente.

La planta baja, provista de un gran patio, contiene un amplio garage, una sala de sesiones, oficinas de recepción de mercederías, parte de la farmacia y depósito de cadáveres con dos capillas. Los zaguanes están contruidos en forma de que los ascensores puedan recibir directamente, de las ambulancias, las camillas con enfermos que deban ser internados en el Sanatorio.

Primer piso.—En su frente, el gran salón de odontología, con una sala de operaciones, un cuarto para el médico y otro para esterilizaciones, todo dentro de los mayores adelantos modernos. A continuación, servicio de oculista, que se com-

pone del consultorio del jefe, consultorios, sala de curaciones y cuarto oscuro para examen de la vista. Servicios urinarios para ambos sexos. Principalmente el de hombres, es de gran importancia; se compone de varios consultorios, sala de sondajes, sala de curaciones y una sala muy amplia para lavajes, con treinta y dos boxes individuales.

Segundo piso.—Comprende todo el sanatorio. Dormitorios de dos camas, con su correspondiente ropero, baños, retretes, dormitorio para médicos y sala de guardia.

Tercer piso.—Tiene el mismo destino, pero las habitaciones son de cuatro camas, separadas entre sí por mamparas, observándose también las mismas comodidades que en el anterior.

Cuarto piso.—Se divide en dos partes: una destinada exclusivamente a la cirugía, que se compone de dos salas de operaciones principales, una sala de operaciones menores y otra para traumatología, sala de anestesia, arsenal de cirugía y dos dormitorios para los recién operados. La otra parte del cuarto piso, contiene una sala de esterilizaciones con todos sus correspondientes aparatos, etc.; parte del futuro laboratorio, archivo de cirugía, una habitación para médicos y vestuario con su correspondiente toilette.

Quinto piso.—En este piso estarán momentáneamente las cocinas y dependencias, pues al continuar la otra edificación, se destinará para gran solarium con amplias terrazas.

La actual Junta directiva, está formada por los siguientes asociados: Presidente, D. José Rodríguez González; vicepresidente, vacante por defunción de D. Joaquín Paz, recientemente fallecido, pérdida grande para el Centro Gallego, ya que el finado era uno de sus elementos más activos, consagrado a la humanitaria tarea de engrandecer a la institución amada; secretario, don Francisco S. Martínez; prosecretario, don Ricardo Badía; tesorero, don Francisco González; protector, don José Gómez Lens; contador, don Eleodoro Friol; subcontador, don Fernando Cebal; bibliotecario, don Francisco Calvo; vocales, don Pedro Paz, don Bernardo Moldes, don Antonio Alonso, don Constantino Francisco, don Lino Tejero y don Constantino Gonzalez; suplentes, don José Abeledo, don Eduardo Alvarez, don Serafín Míguez, D. Cándido González, don Emilio Ferradás, don Joaquín Fernández Goyanes, don Andrés Suárez, don Antonio Iglesias, don Victorino González y don Juan Feijóo; Comisión sindical: don José Bermúdez, don Joaquín R. Rodríguez y don Aniceto Troitíño; Consejo de apelación: don Roque Ferreiro, don Laureano Alonso Pérez, don Juan G. Molina, don José Villamarín, don Manuel Otero, don Antonio Fernández Feijóo, don Adolfo García Fraga, don José F. Regueiro, don Manuel Limeres, don José García García, don Jesús Vía Golpe, don Ramón Méndez y don José Neira Vidal.

Nombres todos que son una garantía para la prosperidad del querido Centro Gallego, y a quienes deseamos grandes éxitos en sus respectivos cargos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN GALICIA

MES DE NOVIEMBRE DE 1935

PROVINCIAS	Población calculada en 31 de diciembre 1934	NACIMIENTOS			FALLECIDOS		Matrimonios
		Varones	Hembras	Abortos	Varones	Hembras	
Coruña.....	792.537	987	972	87	494	505	442
Lugo.....	468.187	483	486	27	280	291	231
Orense.....	431.601	461	420	27	295	253	223
Pontevedra.....	582.468	674	646	47	361	385	325

Las Sociedades Gallegas, de la Habana, continúan su intensa y patriótica labor

En la ciudad de la Habana a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y seis, previamente convocados por el presidente del Centro Gallego, señor Evencio Rodríguez, ha tenido lugar la reunión de presidentes de Sociedades Gallegas de la Habana, encontrándose representadas en este acto las siguientes colectividades: Centro Gallego, Hijos del Ayuntamiento de Pastoriza, Hijos de la Villa de Barreiros, Solidaridad Pontevedresa, Monterroso y Antas de Ulla, Puentes de García Rodríguez, Vivero y su Comarca, Unión de San Simón y Samarugo, Hijos del Partido de Lalín, Hijos del Ayuntamiento de Capela, Taboadá, Chantada y Puerto Marín, Hijos de Bastavales y sus Alrededores, Círculo Habanero de la Devesa, Unión Orensana, Sociedad Ribadavia y su Comarca, Hijos del Valle de Ulla su Comarca, Club Chantada y su Partido, Unión Barcalesa, Hijos del Ayuntamiento de Pol y su Comarca, Hijos del Ayuntamiento de la Estrada, Hijos del Partido de Corcubión, Hijos del Ayuntamiento de Palas de Rey y Partido Judicial de Padrón.

El señor Evencio Rodríguez, declara abierta la sesión y dispone que por el señor José María López Vila, que actúa como secretario, se dé lectura a la orden del día.

Oída con la mayor atención la información recibida por correspondencia del señor Fernández Vila en cuanto a la labor que viene realizando en Madrid la Confederación Universal, los señores de la Junta elogian cumplidamente las actividades de la misma y la voluntad del señor Fernández Vila, que observan en él un luchador de férrea voluntad en beneficio de las Sociedades Gallegas de Cuba y de otros países de América, defendiendo con tesón y valentía todo aquello que interesa a la vida y prosperidad de nuestra Región.

A continuación, el señor Berride hace uso de la palabra para ensalzar la obra monumental realizada en Cuba por las Sociedades Gallegas de Instrucción y dice que es necesario actualmente que todas estas Sociedades se unan para una acción conjunta, al objeto de obtener el más lisonjero éxito en la empresa iniciada, recomendando a todos meditación y el mayor interés para que nuestras aspiraciones sean pronto una brillante realidad.

Los representantes de las Sociedades Ribadavia y su Comarca, Solidaridad Pontevedresa y Monterroso y Antas de Ulla prometen su ingreso en la Confederación y la suscripción a la Revista GALICIA UNIVERSAL y autorizan al señor López Vila para que les dé instrucciones a este respecto. El señor Vila les complace.

Leída una relación de las Sociedades que están confederadas hasta el día de hoy, en la que no figura la de Puentes de García Rodríguez, el señor Peinó usó de la palabra aclarando que dicha Sociedad fué una de las primeras que ingreso en la Confederación.

Se da lectura igualmente a las Normas dictadas por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión para la inscripción de las Sociedades de América en la Subdirección general de Emigración. Por ser éste un documento importantísimo que todas las Sociedades deben conocer, ya que para poder tomar parte en la elección de vocales para la Junta central de Emigración deberán estar inscriptas en dicha dependencia del Estado con un año de antelación, por lo menos, se ha tomado el acuerdo de imprimir trescientos ejemplares del modelo recibido a fin de remitir a cada Sociedad dos o tres ejemplares del mismo para que conozcan la forma en que deben cumplir este requisito. El señor Evencio Rodríguez, espontáneamente, hace un donativo de tres pesos al objeto de satisfacer el costo de la impresión de los modelos de referencia y por cuya gentileza la Junta se muestra complacida. Por otra parte, el presidente de la Sociedad de Monterroso y Antas de Ulla ofreció, igualmente, abonar de su peculio particular el costo que ocasionara la impresión de dichos modelos.

El señor Manuel Barreiro Viña tiene frases laudatorias

para el señor Fernández Vila quien, como dice el señor Eleuterio Neira, está realizando en Madrid una labor que es desconocida por casi todos los gallegos de Cuba.

Los señores Eleuterio Neira, Berride, Arturo Pérez y López Vila, abogan por la unión de las Sociedades Gallegas de la Habana, haciendo muy acertadas sugerencias a la Junta, acordándose en definitiva nombrar una Comisión para que entienda en la confección de un proyecto de reglamento, cuyas bases se darán a conocer en posteriores reuniones para su discusión y aprobación. Esta Comisión la forman, con el señor Eleuterio Neira, los señores José Berride y Jesús Peynó, y como secretario de la misma el señor López Vila.

Se acuerda recabar del señor Fernández Vila cuantos datos sean convenientes acerca de los Bonos de repatriación que está remitiendo al Consulado español de esta capital la Junta central de Emigración, para conocer la forma en que han de ser distribuidos los mismos en dicho Consulado.

También se da conocimiento de una carta enviada al señor presidente del Centro Gallego por el señor secretario de la Sociedad San Claudio, que desea ingresar en la Confederación, encargándose el señor López Vila de suministrarle los datos que solicita.

A todos los señores que concurrieron a esta reunión les fueron entregados distintos ejemplares de los formularios impresos, en los que se hacen figurar los requisitos necesarios para solicitar el ingreso de las Sociedades en la Confederación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Evencio Rodríguez da las gracias a todos los presentes por haber concurrido a esta Junta, que se dió por terminada dentro del mayor orden y entusiasmo, siendo las doce en punto de la noche.

EN BAHÍA (BRASIL)

Sociedad Española de Beneficencia

La Sociedad Española de Beneficencia, de Bahía (Brasil), que con tanto acierto preside el culto compatriota don Laureano Martínez García, inauguró el día 29 de marzo último la ampliación hecha en el magnífico Hospital Español, de que es propietaria.

El edificio, que por su emplazamiento admirable y por lo excelente de sus servicios, era ya un motivo de orgullo para los españoles de Bahía, para a serlo ahora doblemente después de añadirsele toda un ala nueva y de mejorar la parte que existía, así como dotarle de los mayores adelantos técnicos en punto a asistencia médica y operatoria.

La inauguración constituyó un acontecimiento; no solamente dentro del medio español, sino en el ambiente brasileño, cuyas autoridades prestaron, con su asistencia, singular brillo a los diversos actos que se realizaron.

El esfuerzo hecho por esta benéfica Sociedad para la ampliación del Hospital, puede juzgarse por este resumen de los gastos efectuados a tal fin: la instalación de Rayos X ha costado 40.000.000 de reis. Para adquirirla, se abrió una suscripción que produjo 92.000.000 de reis. A la vista de aquel saldo, la Directiva pidió autorización a la Asamblea general para emprender otras mejoras, y conseguida esta autorización, abrió nueva suscripción, que ascendió a la importante suma de 600.000.000 de reis. Con tan importante base financiera, se han hecho las reformas, y se trajo de Río el mobiliario, por valor de 50.000.000 de reis.

Solamente la parte nueva posee treinta y ocho cuartos, con algunos departamentos de lujo, sala de esterilización y operaciones, de aplicaciones diatérmicas y rayos ultravioletas. La enfermería general es amplísima, lo mismo que la cocina y las demás instalaciones secundarias que responden en todo a los menores detalles de confort e higiene.

Nuestro entusiasta aplauso a los españoles de Bahía, que tan alto ponen en aquellas tierras el nombre de España.

Federación Regional de Sociedades Españolas, de Bahía Blanca

Con gran solemnidad se celebró en Bahía Blanca el XV Congreso de Sociedades Españolas, presidiendo el activo y culto compatriota D. Adrián M. Veres, presidente de la Federación.

Fueron aprobados, por unanimidad, la Memoria y el balance del ejercicio 1935, resolviendo seguidamente:

a) Que por el Comité directivo se insista en la campaña para que sean eximidas del impuesto inmobiliario y del sellado de inspección jurídica las Sociedades mutualistas cuyos fondos sean destinados a sufragar los gastos del socorro mutuo.

b) Expresar al Dr. Rómulo D. Carbía, a la Sociedad de Historia y Numismática y a la Academia Argentina de Letras, el reconocimiento de la colectividad española por sus trabajos de depuración de la Historia de España en América y del idioma.

Se autorizó al Comité directivo para hacer uso del crédito y fondos sociales necesarios para organizar el tren o trenes de excursión patriótica para asistir, en Buenos Aires, a la llegada de la embajada extraordinaria de España que concurrirá al IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires.

Se reglamentaron varios extremos relacionados con las ventas de lotes de terreno, de la Federación, en Villa España.

Se concedió un voto de reconocimiento al Dr. Ayestarán por sus importantes servicios de asesor-lettrado de la Federación, que realiza gratuitamente; se acordó que se reanuden ante el Gobierno de la provincia, con el concurso del senador Dr. Ayestarán, las gestiones para construcción de un puente en la calle Alsina, de Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá, con el fin de facilitar el tránsito hacia Villa España y el futuro Hospital Español; autorizar al Comité directivo para adquirir la faja de terreno paralela al destinado para construcción del futuro Hospital Español, y solicitar de las autoridades de la provincia la reglamentación de juegos en forma que permita a las Sociedades mutualistas y de beneficencia la explotación de los de entretenimiento en romerías u otras fiestas, siempre que sean atendidos por Comisiones de las mismas, sin lucro personal, y que los beneficios se destinen al socorro mutuo o a la beneficencia.

Después de tratar otros varios asuntos, el presidente doctor Adrián M. Veres, expresó su gratitud a los señores delegados, particularmente a los que vinieron de largas distancias a colaborar en este Congreso; al Club Español que facilitó gentilmente sus salones para realizarlo; a la prensa y radiodifusoras que han prestado su concurso para difundirlo, y a los miembros del Comité directivo que le han secundado en sus funciones a través de los diversos periodos en que ocupó, muy honrado, la presidencia desde que se fundó, sin nada, esta Federación, y ha logrado reunir capital y formar el parque de Villa España surgido del erial, transformado actualmente en parque con frondosa arboleda, en que ha de elevarse, como símbolo de ejecutoria de generosidad y nobleza de sus benefactores, el Hospital Español de Bahía Blanca. Solicita se le permita tomarse descanso después de sus largos periodos de presidencia, designando quien le reemplace.

La Asamblea, puesta de pie, tributa al Dr. Veres entusiasta ovación, aclamándole con el título de presidente honorario.

Fué elegido el Comité directivo para el periodo 1936-37, quedando constituido así:

Presidente, don Adelino Gutiérrez, vicepresidente primero, doctor don Adrián M. Veres; vicepresidente segundo, don José Blanco; tesorero, don José Suárez Suárez; prosecretario, don César Buedo; secretario, don José A. Martínez; prosecretario, don Federico Baeza; vocales, don Florentino Suárez, don J. L. F. Salsamendi, don Constantino Castañón, don Gerardo Gordovil y don Aquilino Troncoso; suplentes, don Gregorio Sanza, don Pedro Arias, don José M. Urretabizkaya, don Emilio Fábregas, don Sergio González y don Manuel Urquiola; revisores de cuentas, don Lorenzo Iriarte, don Manuel Zurita y don Alfonso Benot.

A todos les deseamos grandes éxitos.

"GACETA HISPANA"

Con este título, ha fundado en San Pablo, nuestro querido amigo el doctor don Luis Vidal Reis, un semanario dedicado a la numerosa colonia española de Brasil.

Preocupación constante del doctor Vidal Reis ha sido conseguir la estrecha unión del millón de españoles residentes en aquel país. A ello encamina sus esfuerzos. Así en el programa del nuevo semanario, dice:

«El primero y principal de nuestros ideales es la unión de la gran Familia Española aquí radicada. Ya ha llegado a ser un tópico, por lo manido, la cuestión de la unión entre todos los españoles del Brasil; pero nosotros, a pesar de todo, haremos hincapié en esta cuestión que, a nuestro modo de ver, raras veces se ha encarado con los alicientes debidos, y nunca se ha continuado de un modo eficaz, lo que ha dado por resultado un desacuerdo cada vez más acentuado por el desaliento de quienes no pudieron o no supieron encauzar los esfuerzos que, repetidamente, se hicieron en pro de esta unión. Por eso necesitamos y pedimos la colaboración de todos, seguros de que obtendremos una ayuda que será la mayor garantía del triunfo.

«Sin entrar a analizar los diferentes ensayos de aproximación, análisis que a nada conduce, encaramos este problema con una elevación de miras tal, que nos permita desenvolverlo en toda su magnitud. Completamente enemigos y alejados de todo partidismo, declaramos, que siendo este periódico un órgano completamente apolítico, en él no cabrá ninguna idea que pueda tener el menor contacto con cualquier «ismo» político. Acatamos los poderes constituidos en nuestra Patria, que para nosotros representan el sagrado sentir y pensar del pueblo en España».

Fervientemente deseamos que el amigo Vidal Reis logre sus nobles propósitos, y para ello, sabe que nos tiene, incondicionalmente, a su lado.

Asimismo deseamos grandes éxitos y larga vida al nuevo colega *Gaceta Hispana*.

Banco Español del Uruguay

En Montevideo se ha constituido una importante institución bancaria que lleva el título de Banco Español del Uruguay, entidad que cuenta con el más decidido apoyo del comercio hispano de aquella República.

Probablemente en este mes de julio se inaugurará este nuevo Banco.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO DE SANTIAGO DE CHILE

El último número de la *Revista Internacional del Trabajo* publica una extensa reseña de la Conferencia del Trabajo celebrada en enero último en Santiago de Chile y el programa elaborado por la misma.

Forman parte de dicho programa los siguientes puntos:

Legislación de los países de América en materia de seguro social; reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños; reforma del calendario, etc.

La Conferencia aprobó, además, una serie de resoluciones presentadas por el Grupo obrero, entre las cuales figuran las siguientes:

Creación o ampliación de servicios centrales de estadísticas sociales.

Viviendas urbanas y rurales para obreros.

Creación y desarrollo de Cooperativas agrícolas.

Enseñanza profesional en los países de América.

Condiciones de vida y de trabajo del personal de la enseñanza primaria y secundaria, pública y privada en los países americanos.

GALICIA OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

Orden expropiando y declarando de utilidad pública dos parcelas de terreno, una de 21.441 metros cuadrados y otra de 2.664, asignándoles el valor de 30 céntimos por metro cuadrado, en la zona de asentamiento de una batería para cuatro cañones en Punta Herminia (Coruña).

Orden expropiando y declarando de utilidad pública una parcela de terreno de 8.630 metros cuadrados de monte pinar, asignándole el valor de ocho céntimos por metro cuadrado e indemnización por la corta de árboles a razón de 1,25 pesetas por cada uno, para el edificio de alojamiento del personal de la Batería de 15,24 centímetros, en Monticaño (Coruña).

Orden autorizando la habilitación del puerto de Vigo para la instalación de un depósito flotante de la clase B, durante el quinquenio 1933-38.

Ministerio de Hacienda

Orden habilitando el puerto denominado «Pasaje del Pedrido», en la ría de Betanzos, para la carga y descarga de abonos, maderas y materiales de construcción.

Orden disponiendo que el tráfico de piedra y arena entre los puertos de la ría de El Ferrol y los de la ría de Betanzos se considere como tráfico de bahía.

Ministerio de Instrucción Pública

Orden aprobando el proyecto de obras de instalación de calefacción en el Instituto de segunda enseñanza, de Pontevedra, por la cantidad de 36.948,38 pesetas.

Orden aprobando el proyecto de obras de instalación de calefacción en la Escuela de Altos Estudios, de la Coruña, por la cantidad de 31.112,76 pesetas.

Orden aprobando el proyecto de cubierta de vidrio y cemento armado para el patio central y reparaciones en la armadura de los pisos del edificio del Instituto de segunda enseñanza, de Santiago, por la cantidad de 49.976,98 pesetas.

Disponiendo que las escuelas graduadas de Celanova se denominen de «Curros Enríquez»; que el grupo escolar de Vivero titulado de «Santiago Leijo» se le denomine de «Nicomedes Pastor Díaz, y que el grupo escolar que próximamente será construido en Landrove, se denomine de «Antonio Villar Ponte».

Orden concediendo al Ayuntamiento de Noya la subvención de 216.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a escuela graduada con doce secciones, dos salas para trabajos manuales, cantina escolar, departamento de duchas y biblioteca-museo.

Decreto creando en la Coruña una Escuela para la enseñanza de Aparejadores.

Decreto restableciendo en la Coruña la Escuela de Peritos Agrícolas.

Decreto autorizando a la Diputación provincial de la Coruña para utilizar, provisionalmente, para los servicios del Gran Hospital, el edificio construido en Santiago, por el Estado, con destino a Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, y dando un plazo de dos años para que la expresada Diputación comience las obras de un nuevo hospital.

Orden cediendo al Ayuntamiento de Puenteareas la propiedad del Grupo escolar allí construido por el Estado, a cambio de que el Municipio realice las obras de reforma y adaptación del mismo conforme al proyecto redactado, con un presupuesto de 163.717 pesetas, concediendo también el Estado, a tal fin, una subvención de 108.000 pesetas.

Ministerio de Obras Públicas

A diversos contratistas se les han adjudicado las siguientes obras: del puerto de Finisterre, por la cantidad de 723.995,95 pesetas; de visibilidad, arreglo y mejora de curvas en los kilómetros 440 al 459 de la carretera de Madrid a la Coruña, por 181.000 pesetas; de realquitrado en los kilómetros 440 al 448 de la carretera de Madrid a la Coruña, por 53.446,25 pesetas; de riego con emulsión asfáltica de los kilómetros 48 al

57 de la carretera de Ponferrada a Orense, por 47.000 pesetas; de realquitrado en los kilómetros 404 al 417 de la carretera de Villalba a Oviedo, por 58.890 pesetas; de realquitrado en los kilómetros 453 al 468 de la carretera de Rábade a El Ferrol, por 85.800 pesetas; de adoquinado en los kilómetros 153 y 154 de la carretera de la Coruña a Vigo, por 401.000 pesetas; de riego con emulsión asfáltica en los kilómetros 33 al 47 de la carretera de Ponferrada a Orense, por la cantidad de 59.000 pesetas; de realquitrado de los kilómetros 525 al 538 de la carretera de Madrid a la Coruña, por 63.300 pesetas; de riego con emulsión asfáltica en los kilómetros 513 al 524 de la carretera de Madrid a la Coruña, por 45.950 pesetas; de revestimiento del adoquinado en los kilómetros 139 y 140 de la carretera de Pontevedra a Camposancos, por 69.745 pesetas; de riego con alquitrán en los kilómetros 615 al 625 de la carretera de Villacastín a Vigo, por 57.800 pesetas; de riego con betún asfáltico y gravilla en los kilómetros 199 al 208 de la carretera de Villacastín a Vigo, por 65.400 pesetas; de adoquinado del kilómetro 1 de la carretera de Coruña a Vigo, por 423.000 pesetas; de ampliación del dique de Bouzas, del puerto de Vigo, por 340.974 pesetas; del puerto de Espasante, por 497.450 pesetas; del dique de defensa del puerto de Bayona, por 259.000 pesetas; del puerto de Cariño, por 1.262.320 pesetas; de un muro de defensa en la playa de Cobas (Lugo), por 94.865 pesetas; de la rampa-embarcadero en la playa de Moaña, por 69.798 pesetas; del muelle de atraque en Aldau y camino de acceso a la carretera de Pontevedra a Cangas, por 417.000 pesetas; del muelle de abrigo en Escarabote (Coruña), por 144.890 pesetas; para atraque de embarcaciones menores en Vivero, por 97.000 pesetas.

Decretos autorizando al ministro para subastar las obras nuevas de trozos de carreteras, que siguen: En la provincia de Lugo: carretera de San Martín de Castro a Ventas de Narón (sección de Ventas de Narón a Puertomarín), trozos primero y segundo, por 565.742,36 pesetas; carretera de Sarria a Piedrafita (sección de Samos a Piedrafita), trozo tercero, por 270.121,99 pesetas. En la provincia de Orense: carretera de Laza a la de Ponferrada a Orense (sección de Laza a Villar del Barrio), trozos segundo y tercero, por 444.340,19 pesetas.

Decreto autorizando al ministro para celebrar y adjudicar la subasta de las obras de asiento de vía del ferrocarril de El Ferrol a Gijón, sección de El Ferrol a Mera, por su presupuesto de 664.723 pesetas.

Decretos autorizando al ministro para subastar: las obras del proyecto de muelle embarcadero en el puerto de Vicedo (Lugo), por su presupuesto de 375.952,92 pesetas; las obras del muelle de abrigo en Castiñeira (Coruña), por su presupuesto de 278.062,31 pesetas; las obras de adoquinado desde el final de la carretera de Mera a Cariño a la rampa de este puerto, por 83.634,15 pesetas.

Decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña para la adquisición e instalación de un varadero en el lugar denominado «El Parrote», por su presupuesto de 480.000 pesetas.

Autorización a la Sociedad Construcciones, para construir un embarcadero en la playa de Cachadas, de la ría de Pontevedra, con destino al embarque de materiales pétreos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores que aún no hayan abonado la suscripción del año actual, se sirvan adonarla en el plazo más breve posible.

Nuestra Revista no es un periódico de empresa, ni vive de subvenciones ni las admite, conservando su independencia. Todos lo que en ella trabajan, lo hacen gratuitamente. No hay, pues, entre nosotros, «enchufe» alguno.

Vive nuestra publicación exclusivamente del ingreso por suscripciones, y si el abono de éstas se demora, corremos el riesgo de tener que suspender su publicación. De ahí nuestro ruego que esperamos será atendido por los señores suscriptores.

GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Recomendamos con todo interés, a nuestros lectores, las Casas anunciadas en esta Guía, correspondiendo así al apoyo entusiasta que las mismas prestan a la Organización.

HABANA

Gran Fotografía.—Eleuterio Neira.—Inquisidor, 44, (frente al Consulado de España).
La Equidad.—Casa de préstamos de González y Hermanos. Neptuno, 16.
Los Cinco Hermanos.—Préstamos. Joyas y Muebles en general.—Durán y C.^a.—Finlay, 69.
Habana-Madrid.—Sastrería y Camisería de Avelino Rodríguez.—Compostela, 100.
Productos Gallegos.—Álvarez y Hermanos.—San Lázaro e Infanta.
El Castillo de Farnés.—La que da el gordo siempre.—Fernando Villaverde.—Monserrate y Obrapia.
Gran Café «La Isla».—Francisco García Naveira.—San Rafael y Galiano.
Hotel Las Villas.—Antonio Campos.—Egido, 20.
Carballal Hermanos.—Joyas y Objetos de Arte.—San Rafael, 138.
Vidriería de Vicente Novo.—San Rafael, 132.
La Moda.—Peletería.—San Rafael y Galiano.
López Río.—Tejidos en general.—Galiano y San Miguel.
Fábrica de Tabacos.—Pita Hermanos.—Villanueva, 4.
La Central Molinera.—Gran fábrica de Gofio, de José García.—San Andrés, 22.
N. Gelats y Compañía.—Operaciones de Banca en general. Agencias, 106-108.

MEJICO

Coto y Cía.—Ferretería.—2.^a Candelaria, 25.
Aurelio Mota.—Gestiones de todo asunto de emigración. Pasaje Yucatán, 4.
Sidra «El Pastor».—Mundet.—Apartado, 2581.

Nuestro Consultorio Jurídico-Social

Exclusivamente para nuestros suscriptores y anunciantes hemos montado un Consultorio a cargo de reconocidos juristas y sociólogos.

Todo suscriptor o anunciante podrá enviarnos las consultas que desee hacer, lo mismo en el orden jurídico que en el social, y con toda rapidez le enviaremos el informe que proceda.

Lo mismo facilitaremos cuantos datos precisen nuestros suscriptores y anunciantes acerca de concursos, subastas, oposiciones, etc.

A los residentes en el extranjero les facilitaremos cuantos informes precisen de España, incluso noticias de sus familiares, y lo mismo a los residentes en España respecto a sus parientes en el extranjero.

Estos servicios son absolutamente gratuitos.

ORENSE

Ultramarinos finos.—Javier Vázquez Lalín.—Pontevedra, 5.
Monasterio de Osera.—Crema de Galicia. Mantequilla de Osera. Champán Osera.—Tres productos gallegos insuperables.

PUENTE MAYOR.—ORENSE

El Cafetal.—Torrefacción de Cafés.—Luis Sánchez.
Serafin Esteban.—Instalaciones agua y luz eléctrica.
Julio Vázquez.—«El Tabaco».—Vinos y Comidas.
Casa Abeijón.—Agencia de Ferrocarriles. Gasolina. Carburo. Lubricantes. Gas Oil.
H. Manuel Canabal.—Habitaciones higiénicas.—Comidas y Meriendas.—Muy próximo a la estación del ferrocarril.

PUENTE AREAS

Ferretería Pedraza.—Pablo Iglesias, 20.
Almacenes El Globo.—Gran Centro de Novedades.—Plaza de la Iglesia.

CORUÑA

Banco de La Coruña.—Cantón Pequeño, 18 al 21. Sucursales en El Ferrol, Lugo, Santiago, Villagarcía de Arosa, Betanzos, Carballo, Cee, Noya, La Estrada, Mellid, Mondoñedo, Orense, Ortigueira, Puente deume, Villalba, Vigo, Barco de Valdeorras, Monforte, Padrón, Ribadavia, Rua Petín, Santa Eugenia de Riveira y Verín.
Salto do Can.—El Bar más caracterizado y gallego de la Coruña.—Olmos, 19.
Restaurant Lhardy, de Manuel Fernández. El más surtido y el más moderno de la Coruña.—Galera, 45.
Restaurant Fornos.—Variados y espléndidos menús diariamente. Servicio a la carta y por cubiertos.—Olmos, 25.
Gran Peluquería de Marciano Fernández.—Olmos, 10.
Casa Martín.—Artículos para caballero, señora y niño.—Estrecha de García Hernández, 16.
Sastrería Casteleiro.—Fermín Galán, 58.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Bar Victoria, de José Liñares.

BAHIA BLANCA.—ARGENTINA

La Española.—Tintorería de José Vega.—España, 67.
Ibarra y Cía.—Línea de buques-motores.—Agentes: Pablo y Luis Martínez.—Brown, 356.
Bazar Balbín.—Juguets y artículos para regalos.—O'Higgins, 27.
Viajes a España.—Puente Hermanos.—Reconquista, 330.

LA AMERICANA

TRANSPORTES DE FERNANDO REAL

Luis Taboada, 12

VIGO

Teléfono 2620

Agente de equipajes de las Compañías navieras Trasatlántica Española, Pinillos, Izquierdo y Compañía, Chargeurs Réunis, Sud-Atlantique, Compagnie Générale Trasatlantique, Hugo Stinnes Linie y Hamburgo Sud-Americana. El servicio de transporte de equipajes perteneciente a los señores pasajeros de tercera (EMIGRANTES) que hayan de embarcar en buques de las expresadas Compañías, serán conducidos GRATUITAMENTE desde la estación del ferrocarril a los barcos.—Los señores pasajeros de cámara encontrarán positivas ventajas si tratan con esa antigua y acreditada Casa, que cuenta con grandes almacenes y depósitos próximos al muelle.

Buenos Aires

Procurador Universitario.—José Neira Vidal.—Tucumán, 900, primer piso.
Bolsa del Trabajo Internacional.—Delegación en Buenos Aires.—Todo asociado de la B. T. I. puede dirigirse a esta Delegación para la tramitación y obtención de certificados de nacimiento, bautismo, matrimonio y defunción, legalizadas por las autoridades del país o lugar de origen, del Consulado argentino en el mismo y del Ministerio de Relaciones Exteriores en Buenos Aires.—Belgrano, 2171 al 2189, y Tucumán, 900.
Troitiño.—El sastre más Gallego y el Gallego más sastre. Callao, 76.
Vino tostado legítimo del Barco.—Alberto Domínguez.—Bernardo de Irigoyen, 1628
Sastrería Barcia.—Paraná, 176.
Lechería Centro Gallego.—Manuel Barreiro.—Belgrano 2193.
Despachante de Aduana.—Dionisio Rey Brum.—Alsina 463.
El Ceibo.—«Café y Bar».—Alvarez Guerra y Compañía. Bartolomé Mitre, 1299.

VIGO

La Americana.—Transportes de Fernando Real.—Luis Taboada, 12.
A. Cardona.—Consignatario: Agente de Aduanas. Expediciones. Tránsitos. Seguros Marítimos.—Nicolás Salmerón, 24.—Teléfonos 2239 y 2240.
H. y Bar Victoria, de Fidel Fernández Rodríguez.—Cómodas y ventiladas habitaciones con vistas al mar. Precios módicos.—García Olloqui, 17.
H. Asturias.—Hospedaje especial para emigrantes, de Alfredo Lorenzo.—Castelar, 10.
Relojería y joyería de Ignacio Alonso.—Policarpo Sanz, 10
Talleres mecánicos, de Eliseo García. Construcción de maquinaria en general. Cerrajería, forja y soldadura autógena.—Calle Valladares.
Francisco Pardo Bao.—Agente comercial Colegiado.—Vigo-Bouzas.

MADRID

Habana-Madrid.—Gran Tintorería sistema americano. Colás Rey.—Argensola, 6.
Dandy.—Camisería. Sombrerería señora y caballero.—Perales, 33.
Comestibles finos.—Manuel Fernández L. Quiroga.—Probad los exquisitos productos de esta Casa.—Divino Pastor, 26. Teléfono 3064+.
Cola Dragón.—Pintura al temple en polvo, en blanco y 21 colores que, mezclados con agua, permiten obtener una pintura admirable.—Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica, apartado 31.675.
Gráfica España.—Impresos de todas clases.—Pida presupuestos y logrará notables economías.—Servicios a provincias con toda rapidez.—Toledo, 98.—Teléfono 75579.
La Celta.—Confitería y Pastelería de Emilio Latorre.—San Bernardo, 84.
Ramallo.—Cocina típica gallega.—Glorieta Bilbao, 4, Cervecería.
Casa Jiménez.—Venta, alquiler velos novia, mantones Manila.—Pecado, 56.
Organización Técnica de Transportes.—Centro de recaderos a todos los pueblos y poblaciones de España.—Huertas, 50
BARCELONA
Cocinas modernas.—Miguel Martí.—Pida presupuestos. Muntaner, 14. Cortes, 578.
Hijos de Ramón A. Marcos.—Navieros.—Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.—Paseo Colón, 19.
PROVINCIA DE ZAMORA
Imprenta de Elisardo Riveras.—Se hace toda clase de impresos.—Recibimos encargos para provincias, que serviremos con toda rapidez y economía.—Alcañices.
Papelería, Librería e Imprenta, de Manuel Martínez Moreno.—Servimos a provincias, con prontitud y economía toda clase de encargos.—Benavente.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

LINEA DE NEW YORK

El servicio más rápido del mundo
Cuatro días y medio a New York

SALIDA DE CHERBOURG

Vapor **Bremen** Día 10 de julio.
 Vapor **Europa** Día 17 de julio.
 Vapor **Bremen** Día 26 de julio.

LINEA DEL EXTREMO ORIENTE

SALIDAS DE BARCELONA: Día 16 de Agosto, vapor **Scharnhorst**
 » » » Día 13 de Septiembre, vapor **Potsdam**
 » » » Día 11 de Octubre, vapor **Gneisenau**

CRUCEROS DE TURISMO POR EL MEDITERRÁNEO EN LA PRIMAVERA

con el vapor de recreo **GENERAL VON STEUBEN** de 14.690 toneladas de registro bruto.

Para más detalles, diríjense a los consignatarios de la Compañía en:

BARCELONA.—Baquera, Kusche y Martín, S. A.
 Rambla Santa Mónica, 1 y 3.
BILBAO.—Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, 17.
LA CORUÑA.—Felipe Rodríguez Rey, Plaza de Mina, 1.
GIJON.—Hijos de Casimiro Velasco, Apartado 67.
MÁLAGA.—Baquera, Kusche y Martín, S. A.
 Alameda, 1 y 28

SANTANDER.—Hoppe y Compañía, Paseo de Pereda, 19.
SEVILLA.—Baquera, Kusche y Martín, S. A., San Fernando, 35.
VALENCIA.—Baquera, Kusche y Martín, S. A., Sorni, 25.
VIGO.—Luis García-Reboredo Isla (García Reboredo Hermanos, Ltda.), García Olloqui, 2.
VILLAGARCÍA.—Luis García-Reboredo Isla (García-Reboredo Hermanos, Ltda.), Marina, 14.

LLOYD NORTE ALEMÁN

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA.—MADRID: Carrera San Jerónimo, 33